

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 7 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2021 235621

Denominación: Reforma y ampliación del Centro de Defensa Forestal en Serón (Almería)

Presupuesto (IVA excluido): dos millones ochocientos seis mil quinientos cuarenta y nueve euros con ochenta y tres céntimos (2.806.549,83 €).

Presidenta:

D^a. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Agustín Morlano Labrador, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D^a. Laura Raya López, Asesora Técnica de Extinción de Incendios del Centro Operativo Regional de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Manuel Antonio Medina Rojas, Técnico de Extinción del Centro Operativo Provincial de Almería de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Secretario:

D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad licitadora TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.

Una vez analizada la citada documentación, la Mesa comprueba que se observan deficiencias, por lo que se acuerda solicitar las subsanaciones correspondientes, que son las siguientes:



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ ANTONIO GIL VAZQUEZ	09/09/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmEBMLAK2WMETDVXH33Q8UGE4M9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- No presenta el justificante de pago del último recibo del I.A.E.
- No presenta la certificación positiva de la **Agencia Estatal** de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- No presenta la certificación positiva de la **Junta de Andalucía** de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- No presenta la certificación positiva de la **Tesorería Territorial de la Seguridad Social** de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- En cuanto a la Solvencia Técnica, de la documentación presentada se observa lo siguiente:
 - + No presenta titulación del recurso preventivo, y además no cumpliría su antigüedad dado que, según la declaración responsable, la titulación sería de 9 de marzo de 2020
 - + No presenta Arquitecto superior o equivalente como responsable de las obras
- No presenta Plan de Igualdad

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	09/09/2022	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEBMLAK2WMETDVXH33Q8UGE4M9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	